

ACTA No. 031-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y UNO GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Hernández Ramírez Yolanda Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE

Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
---------------------------------	-----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Bienvenida a nuevos miembros de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 030-2014.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 Revisión del contrato de arrendamiento del Restaurante Herejú, para mejorar la calidad, instalación y mobiliario o analizar la posibilidad de rescindir el contrato, para presentar el 27 de febrero 2014. (Ac. 12, sesión 010-2014, del 06-02-14) (Dirección Ejecutiva).

4.2 Informe de acuerdos al 28 de febrero de 2014. (Ac. 09, de la sesión 028-2014, del 03-04-14).

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

No se presentó ningún punto por parte de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

No se presentó ningún punto de Directivos.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Invitación de JUPEMA para el 24 de abril de 2014.

9.1.2 Nota solicitud de permiso de la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes.

9.1.3 Información sobre invitación recibida.

9.1.4 Solicitud de criterio acerca de sede del Tribunal de Honor.

9.2 Secretaría

9.2.1 Sesiones Extraordinarias.

9.3 Vocalía II

9.3.1 Cambio de fechas de sesiones ordinarias del 01 y 08 de mayo de 2014.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 030-2014./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Bienvenida a nuevos miembros de la Junta Directiva.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, saluda a los presentes, externa a los nuevos miembros que la Junta está muy satisfecha con su presencia, pues sabe que son personas muy íntegras, muy profesionales por lo que contarán con un equipo de trabajo con el que se sentirán confiados, prevaleciendo la prudencia, el respecto; lo cual han añorado

1 quienes vienen de antes. Desea que el trabajo de Junta sea un trabajo de equipo y que no se
2 vea afectado, tal y como les estaba pasando, en donde funcionarios de la corporación
3 buscaban de alguna manera el apoyo de un miembro de Junta Directiva, como si cada uno de
4 estos fuera un jefe de ellos; siendo la Junta un solo órgano y los colaboradores deben entender
5 que tienen sus jefaturas y dependencias muy específicas.

6 Desea que los presentes tengan sabiduría y discernimiento, sobre todo que prevalezca el
7 respeto, que por más diferencias que hayan de criterio sobre un tema, el respeto es lo principal
8 que se debe mantener y no sentirse como se venían sintiendo, en ocasiones inseguros para
9 hablar, pues al referirse a una persona ésta a las 10:05 p.m. o 8:00 a.m. del día siguiente estaba
10 enterada con todos los detalles de las cosas que se decían o mencionaban al respecto.

11 Sabe que en los nuevos miembros se encontrarán a esas personas integrales, profesionales y que
12 harán un trabajo de equipo, a pesar de las adversidades que se puedan presentar en algún
13 momento, se continuará teniendo el respeto, cordialidad y amistad.

14 Expresa la bienvenida a los nuevos miembros deseando que Dios los guíe en todas las decisiones
15 que la Junta tome, decisiones para los colegiados a fin de darles una orientación con la que se
16 logre satisfacer la calidad profesional que se necesita proyectar del Colegio.

17 La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta, agradece a la señora Vicepresidenta; así como a los
18 demás miembros de Junta Directiva, por el recibimiento.

19 Indica que su objetivo es trabajar por el Colegio y colegiados, teniendo la seguridad de que
20 tienen una oficina de puertas abiertas para que lleguen cuando gusten. Considera que el
21 trabajo se debe de realizar en equipo y solicita que cuando se equivoque o las cosas no estén
22 bien se lo hagan saber, lo cual agradecería mucho ya que la idea es hacer el trabajo de la mejor
23 manera por el bien de todos.

24 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 030-2014.**

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que existe jurisprudencia emitida por
26 la Procuraduría General de la República que indica que el acta debe ser aprobada por los
27 miembros que sí estuvieron presentes en dicha sesión considerando un quórum válido para dicho
28 efecto.

29 Sometida a revisión el acta 030-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
30 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 02:**

Aprobar el acta número treinta guión dos mil catorce del jueves diez de abril del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por cuatro votos./

Los siguientes miembros se inhiben de votar, pues no estuvieron presentes en la sesión 030-2014 del jueves 10 de abril del 2014: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta; la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I; la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 Revisión del contrato de arrendamiento del Restaurante Here-Jú, para mejorar la calidad, instalación y mobiliario o analizar la posibilidad de prescindir el contrato, para presentar el 27 de febrero 2014. (Ac. 12, sesión 010-2014, del 06-02-14) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 01).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio DE-AL-13-3-2014 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, en el que emite criterio sobre la revisión realizada al contrato de arrendamiento del Restaurante Here-Jú; la cual indica:

"En respuesta al acuerdo número 12 de la sesión del Jueves 27 de Febrero del presente año, se manifiesta que se analizó la calidad del servicio, mobiliario, planta física y con mayor énfasis al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de arrendamiento, lo cual se determinó por medio de una encuesta realizada el día 8 de Marzo del presente año que el servicio, precio y calidad es regular el cual debe de mejorar según los puntos obtenidos en dicha encuesta y de la cual se valoraron los siguientes:

1. La presentación exterior del restaurante, ambiente y decoración.
2. Servicio que se brindó en el establecimiento.
3. La limpieza del establecimiento en general.
4. La variedad en el menú.
5. El sabor de los alimentos.
6. La presentación de los alimentos.
7. Los precios del restaurante.
8. El tiempo en servir los platos.

1 Con respecto a las obligaciones establecidas en el contrato se realizó una inspección el
2 mismo día que se realizó la encuesta y se determinó que hay varios incumplimientos en las
3 cláusulas del contrato las cuales se detallan:

- 4 1. No contaban con los certificados de salud y de licores de forma visible.
- 5 2. No tenían a mano los cursos de manipulación de alimentos.
- 6 3. No tenían a mano la factura de la última fumigación.
- 7 4. No se han respetado los horarios del Bar y Restaurante en cuanto a la hora de cierre.

8 Se manifiesta que días después se adjuntó los certificados de manipulación de alimentos
9 de lo cual uno esta vencido, además la factura presentada de la fumigación tiene fecha
10 16 de Diciembre del año 2013 y está a nombre de la señora Marisol Solano la cual se
11 verifico con el encargado de la finca y con la bitácora del guarda de seguridad si existió
12 el ingreso de la empresa Fumihogares S.A. el día lunes 16 del mes supra mencionado y no
13 existe nada al respecto, por lo que queda la duda de que la misma se realizara ya que
14 nunca existió notificación como lo establece el mismo contrato.

15 Es importante tomar en cuenta la propuesta de que el contrato actual se rescinda, ya
16 que se estableció desde el año 2009 y en el año 2012 se prorrogó por un periodo de 3
17 años más, no regulando el inventario de los actuales bienes, como tampoco todas las
18 demás cláusulas del contrato ya que las mismas quedaron en las mismas condiciones de
19 cuando se firmó por primera vez, esto para poder establecer un mejor contrato y así
20 poder tener una mejor seguridad jurídica en dicha contratación ya que existen varios
21 vacíos en el contrato actual como lo relativo a que no se regula la desocupación antes
22 del vencimiento del contrato, lo relativo a las modificaciones que deberán de realizarse
23 por medio de un addendum, y tampoco está regulado lo relativo a la responsabilidad civil
24 y/o penal por accidentes como tampoco por daños y hurtos en el restaurante.

25 Asimismo, si el mismo no se rescinde se deberá de notificar al arrendatario del restaurante
26 que debe mejorar en el servicio, precio y calidad, como también que debe de cumplir
27 con lo establecido en el contrato con relación a las obligaciones establecidas en la
28 cláusula VII, y realizar un inventario actual de los bienes, esto mientras se vence el actual
29 contrato que es en fecha 21 de Julio del año 2015."

30 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que planteó este tema en un
31 momento en el que estaban realizando un análisis sobre la situación presupuestaria del
32 Colegio y analizando que para los centros de recreo no se busca un equilibrio para su

propia atención, lo que sí se requiere es que las personas evalúen el servicio que brinda la corporación.

El tema del Restaurante Here-Jú es un tema de larga data, en el sentido de que muchos usuarios se quejan del servicio y algunos de los presentes conocen las historias en torno al restaurante.

Indica que el espíritu de la propuesta es analizar la parte contractual y ver qué cosas se pueden mejorar por la parte administrativa, pues la idea no es lucrar, sino que el colegiado se sienta bien atendido, con buenos precios, pues la satisfacción del colegiado es un rédito mayor que lo que se pueda cobrar de alquiler por el restaurante.

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere nombrar una comisión con el propósito de que se reúna con el arrendatario del restaurante.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 03:

Dar por recibido y conocido el oficio DE-AL-13-3-2014 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, en el que emite criterio sobre la revisión realizada al contrato de arrendamiento del Restaurante Here-Jú./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jonathan Desanti Ruiz y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

ACUERDO 04:

Nombrar una comisión conformada por las siguientes personas: Fernando López Contreras, Tesorero, quien coordinará; José Pablo Porras Calvo, Prosecretario; Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y en carácter asesor Francine Barboza Topping, Asesora Legal; con el propósito de que se reúnan con el arrendatario del Restaurante Here-Jú a efecto de que se mejore el servicio y los aspectos indicados en el oficio DE-AL-13-3-2014 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva y otras indicaciones de conocimiento de la comisión. Al respecto la Comisión deberá informar a la Junta Directiva en la sesión del lunes 26 de mayo de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y Coordinador, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 01) y a la Unidad de Secretaría./

4.2 Informe de acuerdos al 28 de febrero de 2014. (Ac. 09, de la sesión 028-2014, del 03-04-14).
(Anexo 02).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere cambiar el procedimiento del control de acuerdos, pues el actual informe tiene corte a febrero 2014, ya pasó todo el mes de marzo y más de la mitad de abril cambiando la condición de muchos de los acuerdos del informe.

Considera que se debe de actualizar el informe para presentarlo posteriormente a la Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el informe de acuerdos al 28 de febrero de 2014 y solicitar a la Dirección Ejecutiva que en conjunto con la Fiscalía lo actualicen al 10 de abril 2014 con el propósito de analizarlo en la sesión del lunes 28 de abril de 2014. Asimismo revisen el procedimiento de control de acuerdos con el fin de que se presente una propuesta que permita agilizar la ejecución de los mismos./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

No se presentó ningún punto por parte de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 03).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 03.

1- Pago por seiscientos sesenta y nueve mil setenta y dos colones netos (¢669.072.00), pago de membresía anual empleos.net; a nombre de AMBI S.A.

El pago correspondiente a nombre AMBI S.A., cédula jurídica 3-101-106527-20, por pago de membresía anual empleos.net; requiere aprobación de Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el pago por seiscientos sesenta y nueve mil setenta y dos colones netos (¢669.072.00), mediante el cheque CN1-00065973, a nombre de AMBI S.A., cédula jurídica

número 3-101-106527-20, por pago de membresía anual empleos.net./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a AMBI S.A./

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones quinientos dos mil trescientos setenta y dos colones con ochenta y nueve céntimos (¢18.502.372,89), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (¢4.500.000.00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones ochocientos mil colones netos (¢3.800.000.00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones quinientos dos mil trescientos setenta y dos colones con ochenta y nueve céntimos (¢18.502.372,89); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (¢4.500.000.00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones ochocientos mil colones netos (¢3.800.000.00). El listado de los pagos de fecha 21 de abril de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 03./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 04).

La M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento cincuenta (150) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día viernes 09 de mayo 2014, en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Alajuela, a las 3:00 pm.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (150) profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (150) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ABARCA CALDERON	BEITTY MARIA	5-0316-0746	061670
ABARCA CHINCHILLA	FRANCISCO JOSE	1-1257-0322	061647
AGUILAR ALFARO	KIMBERLY	4-0185-0976	061697
ALANIS SERRACIN	MARJORIE	6-0128-0169	061617
ALFARO VARGAS	EVELYN	2-0612-0068	061574
ALVARADO PORRAS	ANA YIBEL	6-0380-0219	061589
ALVAREZ DELGADO	EDGAR ALFREDO	5-0228-0043	061713
ANGULO ROJAS	CAROLL ROCIO	1-0731-0070	061624
ARAYA MORALES	LUZ ZENEIDA	1-1295-0384	061691
ARCE CHAVES	CARLA	4-0180-0122	061610
ARCE GOMEZ	EDUVIGIS	2-0396-0408	061696
ARGUELLO SOLANO	MAURICIO	3-0340-0993	061679
ARTAVIA CARMONA	MELISSA	1-1366-0968	061690
ARTAVIA ULLOA	NORMA	3-0277-0124	061578
BADILLA BARRIENTOS	RAQUEL VANESSA	1-1386-0313	061644
BADILLA HERNANDEZ	KARLA PATRICIA	1-1138-0886	061567
BADILLA PORRAS	ISIS JAZMIN	1-1484-0856	061666
BARQUERO PORRAS	ERIC ALEJANDRO	2-0617-0328	061638
BARRANTES CASTRO	YOHNSER ALBERTO	6-0258-0885	061695
BARRANTES GRANADOS	MARIA IRIS	6-0376-0670	061655
BARRANTES GUIDO	VICTORIA	5-0188-0694	061568
BARRANTES SANCHEZ	ROSANGELA	4-0178-0103	061675
BENAVIDES LEAL	KRISIA	6-0336-0119	061694
BLANCO LIZANO	KAREN	6-0275-0257	061707
BLANCO LIZANO	KATTIA RAQUEL	1-0803-0167	061705
CACERES RODRIGUEZ	ROSA KITTY	1-0889-0466	061580
CALDERON CASTILLO	SOYANA MILAGRO	2-0633-0203	061652
CALVO MARCHENA	KATY ARELIS	5-0292-0849	061672

1	CAMACHO	CASTRO	GUSTAVO ALBERTO	2-0613-0360	061663
2	CAMBRONERO	FAJARDO	GISSELA	5-0280-0621	061584
3	CAMPOS	MOLINA	DALLY	1-1056-0301	061620
4	CAMPOS	UMAÑA	LAURA CRISTNA	5-0329-0867	061667
5	CASTILLO	NOGUERA	MANUEL	5-0203-0557	061703
6	CASTRO	MONTERO	MARICELA	2-0640-0981	061661
7	CASTRO	MORA	MARTHA YORLENY	7-0146-0069	061599
8	CASTRO	SANCHEZ	INGEBORG MARIE	1-1055-0798	061615
9	CEPPEDES	ARGUELLO	XINIA	1-0690-0610	061711
10	CHACON	RODRIGUEZ	EVELYN	1-1379-0634	061710
11	CHAVARRIA	AGUIRRE	ERNESTO ALONSO	6-0374-0064	061630
12	CHAVARRIA	GUTIERREZ	GERARDINA	5-0369-0286	061587
13	CHAVES	ROJAS	XILENA	6-0278-0747	061706
14	CHAVES	SANDINO	ANABELLE	5-0214-0783	061628
15	CHINCHILLA	NAVARRO	DYLAN ARIEL	1-1325-0567	061642
16	CHING	GUERRERO	SHIRLEY VANESSA	3-0349-0864	061636
17	CORDERO	ROMAN	CYNTHIA VANESSA	1-0887-0701	061674
18	CORDOBA	ARIAS	GUSTAVO ALFONSO	3-0445-0203	061623
19	CORONADO	ROJAS	JACQUELINE	5-0345-0791	061613
20	CORRALES	CALDERON	JESSICA	1-1218-0565	061702
21	CUBERO	AGUERO	KATHERINE	1-1319-0554	061701
22	DEL RIO	RODRIGUEZ	ROSIBET	6-0198-0910	061612
23	DIAZ	PONCE	ALEJANDRA	2-0603-0240	061682
24	DIAZ	RUIZ	ERLINDA	2-0376-0325	061597
25	ELIZONDO	ESPINOZA	MARILU	1-0749-0953	061603
26	FALLAS	GARRO	PAOLA MARIA	1-1275-0970	061593
27	FLORES	ARAYA	JOSE DAVID	1-1462-0204	061709
28	GARBANZO	GUZMAN	LAURA	1-0529-0749	061687
29	GARCIA	BARRANTES	MARIA ALEJANDRA	1-0807-0175	061676
30	GARITA	FONSECA	VIVIANA	3-0419-0339	061704
31	GARRO	UGALDE	MARILYN YOSET	7-0217-0514	061635
32	GODINEZ	VARGAS	MARIA FERNANDA	2-0688-0232	061662

1	GONZALEZ	HERNANDEZ	ROBERTO	1-1400-0088	061634
2	GONZALEZ	RAMIREZ	LENA MARIA	2-0462-0600	061608
3	GUEVARA	MATARRITA	JOHANNA MAYELA	5-0316-0325	061575
4	GUTIERREZ	SOLANO	GERALDY	3-0433-0237	061607
5	HERNANDEZ	GARCIA	EVELYN	5-0333-0477	061618
6	JAEN	VEGA	OMAR ALBERTO	1-0809-0865	061660
7	JAÉN	CHAVES	JOSÉ DAVID	5-0332-0952	061588
8	JIMENEZ	CALDERON	ESTEBAN DE JESUS	1-1393-0340	061564
9	JIMENEZ	ESPINOZA	ROXANA	7-0200-0712	061664
10	JIMENEZ	NAJERA	SUSAN LUPITA	7-0124-0453	061698
11	JIMENEZ	POLANCO	ANA ROSA	1-0526-0900	061688
12	JIMENEZ	PORRAS	IVANNIA	1-0907-0463	061583
13	JIMENEZ	ULATE	IRENE	5-0223-0462	061611
14	LEON	BADILLA	DIOGENES	1-1332-0118	061606
15	LIPPI	ROJAS	ERIKA	1-1049-0343	061677
16	LUNA	MONTOYA	ELISA MARIA	6-0336-0209	061692
17	MADRIGAL	ULATE	REGINA	5-0196-0310	061656
18	MADRIZ	MARTINEZ	KAROLI MARIA	3-0422-0554	061601
19	MARIN	PORTUGUEZ	LISETH JOHANA	1-1459-0125	061657
20	MARTINEZ	ARIAS	DIANNY VANESSA	5-0343-0073	061673
21	MATA	CAMACHO	WENDY SUSANA	3-0453-0183	061622
22	MAYORGA	CERDAS	MAYCOL ALEXANDER	5-0342-0514	061582
23	MELENDEZ	CAMPOS	MARIA	1-0614-0208	061708
24	MENA	SALAZAR	RANDALL	1-1406-0014	061689
25	MENDOZA	QUIROS	BERLY	5-0275-0987	061685
26	MONTERO	CHAVES	MARTA	2-0327-0188	061573
27	MONTIEL	MATARRITA	ANA RITA	5-0291-0658	061649
28	MONTOYA	CARVAJAL	RANDALL	2-0498-0119	061604
29	MORA	BLANCO	YAHAIRA	7-0134-0415	061571
30	MORA	CORTES	MARISOL	1-0921-0804	061654
31	MORA	ENRIQUEZ	SILVIA ELENA	5-0316-0366	061671
32	MURILLO	GUADAMUZ	DEYBER ALBERTO	2-0638-0864	061669

1	NAVARRO	PADILLA	DANIELA MARIA	1-1489-0377	061637
2	NUÑEZ	BARRANTES	ALEXANDRA MARIA	6-0368-0611	061693
3	ORTEGA	VIALES	OLGA MARTHA	5-0197-0911	061712
4	ORTIZ	MADRIGAL	MIRIAM	1-0927-0223	061591
5	OVARES	HERRA	ANA	1-0823-0896	061633
6	OVARES	RIVERA	DIEGO ALBERTO	3-0429-0064	061641
7	PARRA	SEGURA	JOHAN ALBERTO	4-0186-0240	061683
8	PEREZ	GUIDO	JORGE LUIS	6-0322-0040	061631
9	PEREZ	HERNANDEZ	MARITZA	1-0994-0288	061579
10	PORTUGUEZ	SOLANO	GINA	3-0429-0639	061625
11	QUESADA	CHAVES	ELIANA	6-0362-0501	061572
12	QUESADA	LARGAESPADA	MAIRON EDUARDO	5-0312-0866	061650
13	QUIROS	ALFARO	LORENA MARIA	1-1351-0741	061640
14	RAMIREZ	ARANA	OSCAR	4-0186-0950	061627
15	RAMIREZ	ARGUEDAS	LUIS ANDRE	1-1325-0611	061590
16	RAMIREZ	CAMACHO	BARNEY	1-0915-0336	061594
17	RAMIREZ	CHAVARRIA	ANA YANCY	2-0708-0348	061577
18	RAMIREZ	LEIVA	ANA CATALINA	1-0782-0941	061653
19	RICAURTE	ROSALES	ANTONIO RENAN	6-0332-0929	061592
20	RIGIONI	COTO	MARIA CARLINA	2-0371-0759	061668
21	RODRIGUEZ	AGUILAR	SERGIO ARMANDO	2-0659-0576	061619
22	RODRIGUEZ	CORRALES	JACQUELINE	2-0633-0182	061643
23	RODRIGUEZ	MENESES	HERMELINDA	3-0248-0438	061621
24	RODRIGUEZ	VILLEGAS	MARIA GABRIELA	2-0424-0904	061629
25	ROJAS	AGUILAR	ANGELICA MARIA	2-0451-0619	061639
26	ROJAS	ALVARADO	CRISTIAN ENRIQUE	2-0560-0103	061598
27	ROJAS	BURGOS	LETICIA	1-1055-0549	061645
28	ROMAN	ROMERO	DOUGLAS JOSE	2-0459-0154	061576
29	RUIZ	JIMENEZ	RODOLFO	5-0203-0064	061616
30	SALAS	VENEGAS	TATIANA DEL CARMEN	6-0365-0673	061651
31	SALAZAR	AGUILAR	ALEJANDRA	3-0404-0892	061678
32	SALAZAR	HERRERA	DANIELA	7-0164-0278	061614

1	SANCHEZ	AGUIRRE	ICEL TATIANA	7-0187-0523	061699
2	SANCHEZ	CORRALES	LIDIETH	1-0580-0910	061648
3	SANCHEZ	MARTINEZ	GEANNINA	3-0391-0632	061681
4	SANCHEZ	PADILLA	KAREEN PATRICIA	4-0201-0019	061595
5	SANCHEZ	RAMIREZ	GERALD	5-0334-0904	061566
6	SANCHEZ	SALAS	HECTOR	3-0230-0493	061665
7	SANTANA	ROSALES	OLIVIA	7-0309-0646	061570
8	SEQUEIRA	CASCANTE	EVELIN TATIANA	5-0348-0203	061686
9	SILVA	RAMIREZ	MONICA YAHAIRA	6-0323-0882	061632
10	SOLANO	RAMOS	MARIA JOSE	3-0434-0982	061586
11	SOLANO	SOLANO	MARIA GABRIELA	3-0448-0128	061605
12	SOLANO	SOSA	WENDY	1-0755-0585	061700
13	SORTO	MARIA	GUADALUPE	122200166521	061600
14	SOSA	NICORA	ELISA BEATRIZ	1600000004029	061659
15	SOTO	CAMPOS	YOLANDA	6-0146-0613	061658
16	SOTO	VARGAS	MARIA JOSE	2-0588-0384	061684
17	TERCERO	SUAZO	MARTA ISABEL	2-0637-0272	061569
18	TREJOS	TABORDA	CARMEN	3-0381-0641	061602
19	UBA	FALLAS	JESSICA	3-0362-0524	061581
20	UREÑA	ADAMS	RAQUEL MARIA	3-0443-0978	061565
21	VARGAS	CARRANZA	ALEJANDRO JOSE	2-0622-0232	061585
22	VARGAS	ROBLES	MARICELA	1-1357-0630	061646
23	VARGAS	VASQUEZ	JESSICA	2-0558-0869	061609
24	VEGA	MORALES	WENDY PRISCILLA	2-0671-0417	061626
25	ZAMORA	BOZA	LEYDI ANA	1-1184-0171	061680
26	ZUÑIGA	ROSALES	DANIEL ALFREDO	5-0333-0867	061596

27 ./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a la Unidad de
28 Incorporaciones./

29 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a los presentes que en la medida de lo
30 posible asistan a los actos de juramentación que realiza el Colegio. De antemano agradece la
31 asistencia pues considera importante que los nuevos colegiados vean a la Junta Directiva en
32 dichas actividades.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

No se presentó ningún punto de Directivos.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Invitación de JUPEMA para el 24 de abril de 2014. (Anexo 05).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura a la invitación remitida por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) para que participe en la presentación del informe anual 2013 a realizarse el jueves 24 de abril de 2014 a las 4:00 p.m. en el Edificio Corporativo de JUPEMA.

Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Nombrar a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, en misión oficial para que asista a la actividad que realizará la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) el jueves 24 de abril de 2014 a las 4:00 p.m. en el Edificio Corporativo de JUPEMA; por lo tanto se procede al pago de la dieta./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Encargada del pago de dieta./

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, se inhibe por ser la interesada.

9.1.2 Nota solicitud de permiso de la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes. (Anexo 06).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura a la nota de fecha 05 de abril del 2014, suscrita por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, en la que solicita permiso debido a que saldrá del país del 11 de abril al 03 de mayo de 2014.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere justificar la ausencia de la M.Sc. Gamboa Barrantes a la sesión 031-2014 de hoy lunes 21 de abril de 2014.

Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Justificar la ausencia a la sesión de hoy lunes 21 de abril de 2014 de la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, por motivos personales./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III y a la Encargada del pago de dieta./

ACUERDO 11:

Otorgar el permiso solicitado por la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, para ausentarse a las sesiones de Junta Directiva del 22 de abril al 02 de mayo de 2014, inclusive; lo anterior por motivos de viaje al exterior según nota de fecha 05 de abril del 2014./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III y a la Encargada del pago de dieta./

9.1.3 Información sobre invitación recibida.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ha recibido por parte de varias personas información acerca de las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Añade que el Banco Popular la invitó a una reunión el jueves 24 de abril de 2014 en ASECCS a las 12:00 m.d., por lo que tratará de asistir, si no existe ningún inconveniente, con el propósito de tener conocimiento de la situación.

9.1.4 Solicitud de criterio acerca de sede del Tribunal de Honor.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, emita criterio legal en relación con la con la normativa acerca de la sede, horario y fecha de sesión del Tribunal de Honor.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que no está establecida una sede determinada, puede quedar establecido en la convocatoria o del mismo órgano donde se reunirá. Tampoco están normados los horarios y número de sesiones por mes.

La señora Presidente externa que le gustaría contar con un criterio por escrito.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda

ACUERDO 12:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, emita criterio legal en relación con la normativa acerca de la sede, horario y día de sesión del Tribunal de Honor. Dicho criterio deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del lunes 28 de abril de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./

9.2 Secretaría

9.2.1 Sesiones Extraordinarias.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa a los presentes acerca de la programación de sesiones extraordinarias para el conocimiento de puntos pendientes de analizar, entre ellos: "Proyecto de Estudio Nacional de la Realidad Docente", "Reforma al

Reglamento de Elecciones", "Recomendaciones y Observaciones de las Juntas Regionales"; así como la "Presentación del Informe de Labores del I Cuatrimestral del Representante del Colegio ante JUPEMA".

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Realizar sesión extraordinaria mañana martes 22 de abril de 2014 a las 5:45 p.m. en la Sala de Juntas del Colegio, con el propósito de analizar como punto único el "Proyecto de Estudio Nacional de la Realidad del Docente"./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva (Adjuntar el documento a analizar), a Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía (quien presentará el documento), a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

Con respecto a la designación de fechas para las próximas sesiones extraordinarias estas serán establecidas por la señora Presidenta para la respectiva convocatoria.

9.3 Vocalía II

9.3.1 Cambio de fechas de sesiones ordinarias del 01 y 08 de mayo de 2014.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, recuerda a los presentes que el próximo jueves 01 de mayo de 2014, es feriado, por lo que sugiere trasladar la sesión ordinaria correspondiente a este día para el miércoles 30 de abril de 2014 o el viernes 02 de mayo de 2014.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Trasladar la sesión ordinaria del jueves 01 de mayo de 2014 para el miércoles 30 de abril de 2014, a la hora establecida, lo anterior debido a que el jueves 01 de mayo es feriado./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

Además la M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, recuerda que el jueves 08 de mayo de 2014 será de asueto nacional por el traspaso de poderes.

Sugiere realizar la sesión ordinaria correspondiente más temprano.

Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

1 Realizar la sesión ordinaria del jueves 08 de mayo de 2014 a las 9:00 a.m. lo anterior
2 debido a que el jueves 08 de mayo de 2014 es día de asueto por realizarse el traspaso de
3 poderes de la República./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los miembros de
4 Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./
5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON**
6 **TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

9 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

10 **Presidenta**

Secretaria

11 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.